

**INFORME DE COMISARIO  
BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores:  
EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTÍN HEIDEGGER C.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

**I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe determinado en el cumplimiento de las normas y procedimientos del Gobierno ecuatoriano y sus leyes.

Es importante señalar el entorno económico y legal en el que se desarrolló el país durante el año que acaba de concluir. Este año estuvo marcado desde el inicio por la asunción al poder del Economista Rafael Correa con amplia aceptación popular y grandes expectativas de parte de la mayoría de los ecuatorianos que esperan serios cambios en la estructura política del país.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Central en su boletín del prensa # 155, para el ejercicio económico del año 2007, se informa que el Producto Interno Bruto (PIB), alcanzará una tasa de crecimiento del 2,65%, el cual se halla sustentada en un incremento de la economía no petrolero del orden 4,4% y un descenso del PIB petrolero del 9%.

La inflación registró una tasa del 3,33% acumulada anual, sin embargo las previsiones del aumento de este indicador revelan que la inflación se incrementará para el año 2008, encareciendo el costo de la vida y la accesibilidad a los servicios.

**II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – CONTABLE - FINANCIERA**

La Empresa de Desarrollo Educativo Martín Heidegger, durante el ejercicio del año 2007, desglosa la actividad de dos períodos académicos; esto es la finalización del año lectivo 2006-2007 (hasta agosto) y el inicio del siguiente (septiembre-diciembre).

Entre los dos períodos se produce una disminución del número total de alumnos, que sumadas las dos secciones primaria y secundaria, han pasado de 273 alumnos en el año 2006-2007 a 191 estudiantes en el año 2007-2008. Esta disminución representa una rebaja del 30% entre estos dos años lectivos. Esto ha producido una disminución en los ingresos mientras que los costos no han decrecido al mismo ritmo. Debería buscarse una equiparación entre las dos variables para que se puedan eliminar las pérdidas que se han determinando en este período.

En cuanto a la revisión de los comprobantes y documentos que sustentan los ingresos y los gastos se determina que se encuentran en orden y siguiendo las normativas vigentes. Hay sustentación entre los documentos habilitantes con respecto a los balances y estado de pérdidas y expresan razonablemente los resultados y la situación de la empresa.



Las operaciones registradas se encuentran de acuerdo a las regulaciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se encuentra al día con el SRI manteniendo todas las normativas y documentos requeridos por el Servicio de Rentas.

El retraso y mora de pagos con el IESS representa potencialmente el mayor riesgo que tiene la Empresa. Se recomienda el esfuerzo de los socios para buscar la manera de solucionar este bache que además repercute en el respaldo social y bienestar a los profesores que se encuentran sin la prestación de los servicios que brinda el IESS.

Como recomendación constante y en función de una serie de cambios y normativas que continuamente se van dando, se recomienda la revisión periódica y el acatamiento de las diferentes normativas y respaldos, de políticas laborales e institucionales.

Se recomienda la elaboración de un Plan Estratégico con un análisis FODA y del Sector para determinar las fortalezas, oportunidades, así como las debilidades y amenazas para enfrentar el mercado educativo que es muy volátil y de mucha variación puesto que el comportamiento de los Padres de Familia con respecto a la educación de sus hijos tiene en la actualidad una valoración diferente.

Atentamente,

  
Luis Hernán Sevilla Muños  
COMISARIO  
CC.1707261275

